

**Monografía:
Reforma
de Bolonia
y formación
del profesorado
de secundaria**

- 5 El espinoso camino hacia el objetivo de una formación común para los educadores europeos de secundaria ISIDORO GONZÁLEZ
- PRIMER BLOQUE
- 10 Los ICE: Cuarenta años de contribución a la formación y el perfeccionamiento del profesorado (1969-2009) FERNANDO BLANCO
- SEGUNDO BLOQUE
- 24 Del CAP al máster, sin pasar por el CCP ni por el TED ISIDORO GONZÁLEZ
- 48 Los IUFM y el nuevo máster NICOLE TUTIAUX-GUILLON
- 62 La escuela italiana ante la encrucijada de las reformas BEATRICE BORGHI
- 73 La formación del profesorado de historia en Portugal OLGA MAGALHÃES
- TERCER BLOQUE
- 83 La versatilidad formativa CARLOS MUÑOZ, JORGE ALEGRÍA

**Investigación
y opinión**

- 101 La visión de los pueblos de Asia y África en los manuales de historia CECILIA ALICIA LO RUSSO

**Desde y para
el aula**

- 110 Cuando el pasado y el presente se encuentran ROSER CALAF

Informaciones

- 125 Reseñas

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ÍBER

Los trabajos pueden hacer referencia a cualquier tema de la enseñanza/aprendizaje de las ciencias sociales, geografía e historia y a cualquier nivel de educación (desde infantil hasta enseñanza universitaria).

Los artículos han de ser inéditos. Su extensión será de 10 páginas a doble espacio (21.000 caracteres con espacio). Se pueden adjuntar fotografías, esquemas, trabajos de alumnos... que ilustren o hagan más comprensible el contenido del texto. También deberán incluir un resumen, en 7 u 8 líneas, del contenido del artículo, además de 3 ó 4 palabras clave.

Si se adjuntan notas o citas bibliográficas (según las normas ISO 690 o APA) han de ser las estrictamente necesarias y se han de referenciar al final del artículo. La bibliografía debe ser de utilidad pedagógica.

El autor/a debe dar los datos personales siguientes: referencia profesional, dirección, teléfono personal y del trabajo. En el caso de trabajos colectivos, se referenciarán los datos de todos los autores/as.

Todos los artículos serán evaluados por tres expertos manteniendo el anonimato del autor y solo serán publicados cuando el dictamen efectuado sea mayoritariamente positivo. En este momento se informará al autor o autora sobre la aceptación del original y sobre la posible fecha de publicación o se sugerirán posibles cambios o ampliaciones para que el artículo se adecue a la orientación de la revista. Cuando un artículo está aceptado por la redacción, los autores o autoras deben retirarlo de las otras publicaciones a las que lo hayan enviado. El autor/a autoriza a la editorial para que pueda reproducir el artículo, total o parcialmente, en su página web.